



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 24 de Octubre de 2019

ORDEN DEL DIA N° 90 / 2019

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4 y 16, del Reglamento General del Cuerpo, a contar de esta fecha, dispongo lo siguiente:

Nómbrese como conductores autorizados en las piezas de material mayor que se indica a los siguientes Voluntarios:

Carro Bomba, Denominado B-1:

- Alex Patricio Alarcón Moya, Primera Compañía

Carro Bomba y Carro Aljibe, Denominado B-8 y Z-8:

- José Moya Prieto, Octava Compañía

Carro Bomba y Unidad de Rescate, Denominado B-11 y R-11:

- Armando Orellana Ahumada, Undécima Compañía

Transporte de Comandancia, Denominado K-2:

- Héctor Alarcón Moya, Primera Compañía

Transporte de Comandancia, Denominado K-6:

- Claudio Toro Lara, Primera Compañía
- Julio Gutiérrez Ortiz, Segunda Compañía
- Juan Lara Candía, Quinta Compañía
- Carlos Aravena Maureira, Quinta Compañía
- Pedro Delgado Jara, Quinta Compañía
- Nicolás Quiroz Ibañez, Octava Compañía
- José Moya Prieto, Octava Compañía
- Nicolás Vargas Araya, Novena Compañía
- Francisco Ramírez Ramírez, Novena Compañía
- Luis Nuñez Albornoz, Novena Compañía
- Patricio Coloma Díaz, Decima Compañía
- Miguel Miranda Serey, Undécima Compañía

Tómese Razón y Cúmplase, Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

